



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
4 de septiembre de 2025
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2025

2 a 5 de septiembre de 2025

Tema 12 del programa

Proyecto de decisión presentado a la Junta Ejecutiva

Presupuesto integrado del UNICEF para 2026-2029

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del presupuesto integrado del UNICEF para 2026-2029, tal y como se solicitó en la decisión 2009/20;
2. *Aprueba* el plan integrado de recursos como marco financiero del Plan Estratégico del UNICEF para 2026-2029, basado en las previsiones de los recursos disponibles, la utilización y la reserva de recursos ordinarios;
3. *Aprueba también* para el Programa Mundial y Regional un presupuesto con cargo a los recursos ordinarios de 195,6 millones de dólares, con sujeción a la disponibilidad de recursos, y otros recursos de 900,0 millones de dólares, sujeto a la recepción de contribuciones en concepto de otros recursos, para el período 2026-2029;
4. *Aprueba además* la preparación, para que se le presenten, de propuestas de gastos de programas para los países por un máximo de 697,0 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios en 2026, con sujeción a la disponibilidad de recursos y a que las estimaciones financieras previstas sigan siendo válidas;
5. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva a que establezca, si es necesario, puestos adicionales de director que se financiarán con cargo al presupuesto institucional aprobado, y a que la informe de ellos en su informe anual;
6. *Aprueba* una consignación para el presupuesto institucional para 2026-2029 de 2.501,3 millones de dólares a fin de cubrir los gastos de las actividades de eficacia del desarrollo, coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo y gestión, y, dentro de las actividades con fines especiales, las inversiones de capital, y observa que la financiación prevista para la consignación es de 1.067,3 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1.434,0 millones en concepto de recuperación de costos con cargo a otros recursos;



7. *Observa*, dentro de las actividades con fines especiales, la utilización prevista de los recursos para la recaudación de fondos del sector privado, cuyos presupuestos se le someterán anualmente para su examen y aprobación en su primer período ordinario de sesiones;

8. *Solicita* a la Directora Ejecutiva que continúe:

a) Proporcionando información financiera real en el formato del plan integrado de recursos y evaluando los resultados con respecto al presupuesto integrado en su informe anual;

b) Presentándole en su segundo período ordinario de sesiones, para su aprobación anual, un plan integrado de recursos actualizado, tras el examen de las previsiones financieras en las que se basa el plan;

9. *Toma nota* del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el presupuesto integrado del UNICEF para 2026-2029 (E/ICEF/2025/AB/L.7) y de las recomendaciones que figuran en él y solicita al UNICEF que antes del primer período ordinario de sesiones de 2026 le proporcione información actualizada oficiosa sobre las respuestas de la administración a las recomendaciones del informe de la Comisión Consultiva; <https://undocs.org/en/E/ICEF/2025/AB/L.7>

10. *Solicita* al UNICEF que le proporcione información actualizada oficiosa sobre las respuestas de la administración a las recomendaciones de la Comisión Consultiva antes del examen de los temas del programa relativos al presupuesto integrado;

11. *Recuerda* su decisión 2025/8 y solicita al UNICEF que le ofrezca exposiciones informativas oficiosas periódicas, cuando resulten pertinentes, sobre los procesos de cambio institucional que se están implantando, como la Iniciativa Future Focus, la Iniciativa de Eficiencia en las Sedes y los cambios relativos a la plantilla, y sus consecuencias financieras, que la siguiente exposición informativa tenga lugar en noviembre 2025 y que le brinde información actualizada antes de cada período de sesiones de 2026.
